



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Concejalía de Educación



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 21 de octubre de 2024.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

APROBAR las BASES REGULADORAS para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Santander para la Promoción del Talento.



90000098a338150b91607e83b80a00p

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	21/10/2024 10:48